



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

CUDAP 0064483/2013

RESOLUCION N°

///doba, **20 DIC 2013**

.- FACULTAD DE LENGUAS

2088

VISTO:

La nota elevada por la Profesora ELBA VILLANUEVA (Leg. Univ. N°36.801) por la cual solicita se prorrogue la designación por concurso de su cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra de DIDACTICA GENERAL de la Sección Inglés, por haberse desempeñado desde el 24 de agosto de 2010 al día de la fecha como Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad Lenguas,

Y CONSIDERANDO:

Que en razón de la normativa aprobada oportunamente por el H. Consejo Superior de esta Universidad, (Ordenanza N° 1/98 de dicho Cuerpo y modificatorias),

Que se encuentran acreditados el período en los que la Profesora ELBA VILLANUEVA ejerciera como funcionaria de esta Facultad (fs. 2) por informe la Oficina de personal de esta Facultad,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Profesora **ELBA VILLANUEVA** (Leg. Univ. N° 36.801) y en consecuencia prorrogar su designación como



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Profesor Titular D.SE (102) - Regular - en la Cátedra DIDACTICA
GENERAL de la Sección Inglés, de la Sección Inglés desde el 24 de
Enero hasta el 2 de Junio de 2014.

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.-


Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba